



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1229/17, obrante en el Expediente CUDAP N° 62390/2014, en la que se establece el cronograma de inscripción de postulantes a concurso para la cobertura de dos (2) cargos de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva en la cátedra de **MORFOLGÍA I-II-III** de la carrera de Diseño Industrial; Y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del H.Consejo Directivo N° 041/17, a fojas 28, se elevó el listado de docentes que pueden ser elegidos por los postulantes, quedando el mismo reducido a un solo postulante por fallecimiento de la arquitecta **Marisa FIGUEROA**,

Que Secretaría Académica solicita se deje sin efecto el cronograma de inscripción y se giren las presentes actuaciones al Honorable Consejo Directivo a los efectos de modificar el Artículo 4° de la Resolución HCD N° 041/17, ampliando el listado de docentes que pueden ser elegidos como Miembros del Tribunal por los postulantes, completando con la totalidad de los profesores Titulares y/o adjuntos del Área de Morfología de ambas carreras de la FAUD en condiciones de ser elegidos,

Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-Dejar sin efecto el Cronograma de inscripción de postulantes a concursos para cubrir dos (2) cargos de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva en la cátedra de **MORFOLGÍA I-II-III** de la carrera de Diseño Industrial, establecido por Resolución Decanal N° 1229/17, y girar las presentes actuaciones al H.Consejo Directivo para prosecución del trámite del mencionado concurso.-

ARTÍCULO 2°.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Atq. ANTONIO MARISTANY
Secretaría Académica
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Atq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1279 / 2017.-